ACTA NÚM. 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

(EXAMEN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

Presidencia:
Dª. Rosa María Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico
D. Carlos Martínez Castro
Representante de la Intervención Delegada
D. Francisco Zurita Manrubia
Técnico del Departamento de Inspección Pesquera
Dª Mª Antonia Fernández Caraballo
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 9 de octubre de 2018, a las 09:20 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 11 de septiembre de 2018, con objeto de calificar, previamente la documentación general del sobre único, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2018 43058
TIPO DE CONTRATO: SERVICIO
EXPEDIENTE: ARRENDAMIENTO DE EMBARCACIÓN CON TRIPULACIÓN PARA APOYO A LOS TRABAJOS DE MUESTREO PARA SEGUIMIENTO DE RECURSOS PESQUEROS Y ZONAS MARINAS PROTEGIDAS EN EL LITORAL MEDITERRÁNEO ANDALUZ PARA EL PROYECTO ENMARCADO EN LA SIGUIENTE OPERACIÓN: "Seguimiento, análisis y evaluación de los recursos pesqueros de Andalucía" (Código de operación G1611111V10003)
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO EUROS, 39.325,00 €
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SERVICIO DE INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA

De acuerdo con el Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 25 de septiembre de 2018, la Mesa de Contratación una vez examinada la documentación contenida en el sobre único "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante aplicación de fórmulas", de la única empresa presentada en el procedimiento, resultó que debía ser subsanada en los siguientes términos:

-Documentación relativa a la adscripción de medios materiales y humanos: características técnicas de la embarcación y titulación (curriculum y tarjetas de embarque): Indicar que el examen de la habilitación empresarial o profesional consistente en: que "***el patrón*** *posea la titulación adecuada para el manejo de la embarcación ofertada, según lo recogido en el Real Decreto 973/2009, de12 de junio, por el que se regulan las titulaciones profesionales de la marina mercante y que además se deberá contar con* ***un marinero de puente"*** ha sido realizado por el vocal representante del órgano proponente, quien asevera que es correcta, aunque se trata de fotocopias, por lo que la mesa acuerda requerirle la aportación de los documentos originales o copias autenticadas.

- Seguro de indemnización por riesgos profesionales y correspondiente carta de pago: el período de cobertura ha caducado, se acuerda requerirle la acreditación de que el seguro estará vigente durante toda la ejecución del contrato.

En consecuencia, se procedió a solicitar la subsanación de la documentación incorrecta junto con el resto de la documentación de carácter previa a la adjudicación que debiera ser aportada, de conformidad con lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación.

Reunida la mesa en el día de hoy, se comprueban los documentos acreditativos de la personalidad,capacidad, representación, estar al corriente en los tributos y Seguridad Social, de disponer los medios comprometidos a adscribir y/o disponer para la ejecución del contrato. Igualmente, se valora por la documentación relativa a las Obligaciones Tributarias, las Obligaciones con la Seguridad Social, el Impuesto sobre Actividades Económicas.

Revisada la documentación presentada, y siendo ésta conforme con lo establecido en el Pliego, la mesa de contratación acuerda, que se proponga la adjudicación a favor de la empresa ALQUILERES NÁUTICOS DEL SUR, S.L.L.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 09:45 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia,	Vocal órgano proponente,	La Secretaría
Rosa María Martínez Diéguez	Francisco Zurita Manrubia	Fernando Ruiz Merino

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
C.I.F. Q-4100797-B